



No. 13-275276-00008-0000

Fecha: 2015-12-04 16:36:07 Dep: 2020 DIR.NUEVASOR
Tra: 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act: 608 MODIFICASOLICIT Folios: 4

Clarke, Mod

COLOMBIA

SV

P-2015/11030

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 13.275-276

Solicitud de patente a nombre de **ALDERBIO HOLDINGS LLC**.

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada sustituta, tal y como aparece en el escrito que se adjunta a este memorial de la Sociedad **ALDERBIO HOLDINGS LLC**, domiciliada en New Jersey, Estados Unidos, solicitante de la patente de la referencia, me permito manifestar ahora lo siguiente:

1. Solicitud Divisional

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Decisión 486, el cual indica que “*El solicitante podrá, en cualquier momento del trámite, dividir su solicitud en dos o más fraccionarias, pero ninguna de éstas podrá implicar una ampliación de la protección que corresponda a la divulgación contenida en la solicitud inicial*”, es deseo del solicitante presentar una divisional la cual incluye los anticuerpos anti-CGRP diferentes a los reivindicados en la solicitud parental No. 13-275.276.

Me permito informar que el capítulo reivindicatorio correspondiente a esta solicitud divisional, consta de 41 reivindicaciones, las cuales se encuentran debidamente soportadas en la descripción original presentada con dicha solicitud parental.

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

Con el fin de llevar a cabo el estudio de la solicitud divisional, adjunto al presente memorial los recibos de pago correspondientes a las tasas de modificación voluntaria, solicitud divisional y 31 reivindicaciones adicionales. Así mismo, agradezco se tengan en cuenta para estas solicitudes divisionales todos los documentos legales que se encuentran en el expediente de la solicitud original, tal como cesión de derechos y el poder de abogado.

Así, solicitamos a ese Despacho pronunciarse en relación con todos los argumentos presentados, dando estricta aplicación al principio del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional.

Señor Superintendente,



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira, Valle

TP 141.563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

ALDERBIO HOLDINGS LLC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	101 Convention Center Dr., Ste. 850 Las Vegas	Nevada 89109,

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790

141563 CSJ

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 11 No. 86-53, Piso 6, Bogotá D.C., Colombia	Bogotá D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
notificaciones@clarkemodet.com.co	6350824	5181088

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 13-275.276

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

☒ Presentación Solicitud Divisional

Modificación al capítulo descriptivo.

☐

Modificación al capítulo Reivindicatorio:

Modificación al resumen.

☐

Modificación a los dibujos.

☐

Modificación al solicitante.

5. Anexos

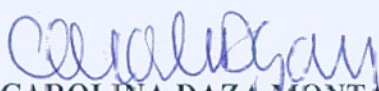
☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma



CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

cdaza@clarkemodet.com.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 15 - 126718

Bogotá D.C., Noviembre 23 de 2015 - 16:53:09

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	758593323	23/11/2015	3.930.000 00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
-------	------------	----------	--------------	-------------

1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	132.000.00	132.000.00
---	-------------	---	------------	------------

				\$132.000.00
--	--	--	--	--------------

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-275276- -00008-0000

Fecha: 2015-12-04 16:36:07 Dep: 2020 DIR NULVASOR
Tra: 11 PATENTE IYI Lva: 378 FASE NACIONAL
Act: 608 MODIFICASOLICIT Folios: 4

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-913165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 23 de 2015 - 16:53:16